

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Martes 13 de abril de 2010 Pág. 8205

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7726 JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEIJAS

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 323/09 seguido en el Juzgado de lo Social Único de Mieres a instancia de Juan Quiñones Menéndez frente a José Luis González Seijas, se ha dictado auto el 31 de marzo de 2.010 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.715,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 31 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021827-1